LOCALIDAD Y GOBIERNO LOCAL EN EL PERÚ

LOCALIDAD: CONCEPTO

Una localidad es el espacio geográfico donde viven las personas, comparten costumbres, tradiciones y servicios.

Puede ser una comunidad, barrio, distrito o ciudad, y forma parte de un territorio mayor (provincia, región, país).

En la localidad se desarrollan actividades económicas, sociales, culturales y políticas que garantizan la convivencia y el bienestar.

ELEMENTOS DE NUESTRA LOCALIDAD:

Elemento	Descripción	Ejemplo
Población	Personas que habitan la localidad.	Familias, estudiantes, comerciantes.
Territorio	Espacio físico donde vive la población.	Calles, avenidas, parques, ríos.
Autoridades	Representantes elegidos por la población.	Alcalde, regidores.
Instituciones	Organizaciones que brindan servicios.	Colegios, postas médicas, comisarías.
Costumbres y cultura	Tradiciones, fiestas y valores compartidos.	Fiestas patronales, danzas, comidas típicas.
Economía local	Actividades que generan ingresos.	Comercio, turismo, agricultura.

LOS GOBIERNOS LOCALES

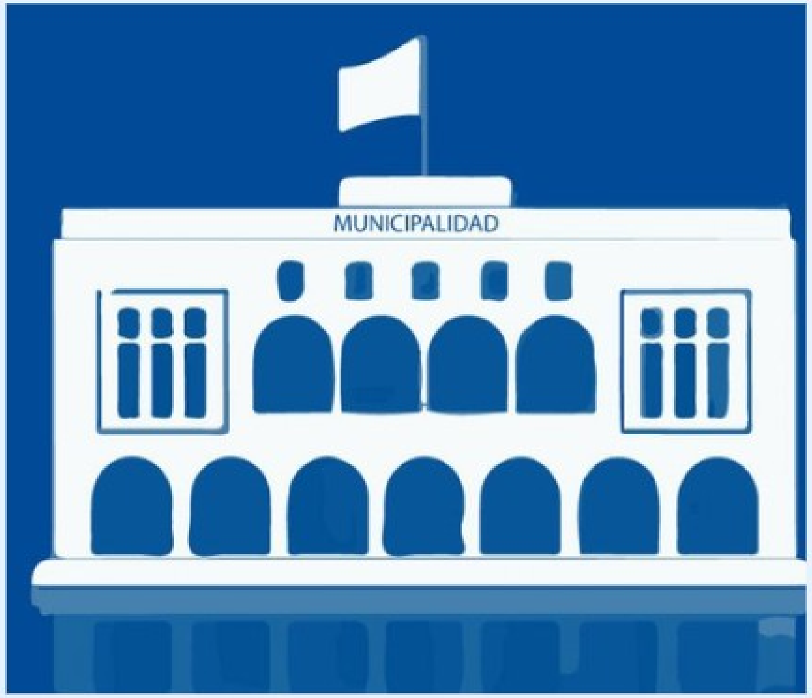

Son las instituciones públicas encargadas de administrar y dirigir las localidades (distritos y provincias) en el Perú.
Su función principal es promover el bienestar de la comunidad y garantizar el desarrollo local.
Se rigen por la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.º 27972).

EL GOBIERNO MUNICIPAL

Es el encargado de administrar la localidad, promover el desarrollo sostenible y ofrecer servicios básicos a la población.

Se organiza en dos niveles:

1. **Municipalidades Provinciales**
2. **Municipalidades Distritales**

Ejemplo:

- **Municipalidad Provincial de Cusco.**
- **Municipalidad Distrital de San Sebastián (Cusco).**

COMPETENCIAS DE LASMUNICIPALIDADES

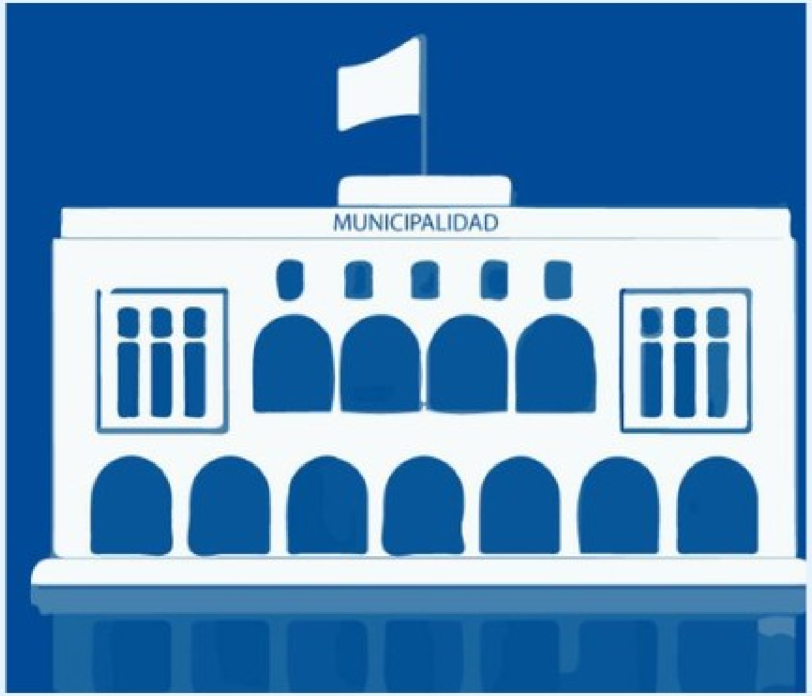

Son funciones propias que solo puede realizar la municipalidad:

- Planificación urbana y ordenamiento territorial.
- Aprobación de licencias de construcción y funcionamiento.
- Recolección de residuos sólidos y limpieza pública.
- Mantenimiento de parques y calles.

BIENES Y RENTAS MUNICIPALES

Bienes Municipales:

Son los recursos o propiedades que pertenecen a la municipalidad:

- Locales municipales.
- Parques, plazas y estadios.
- Maquinarias, vehículos y terrenos.
- Centros culturales y deportivos.

Rentas Municipales:

Son los ingresos económicos que permiten a la municipalidad funcionar y brindar servicios:

- Impuestos municipales (predial, alcabala, arbitrios).
- Multas y tasas administrativas.
- Transferencias del Gobierno Central.
- Donaciones y cooperación internacional.